

Bogotá D.C., 30 de enero de 2025.

Señores:

Bonohabientes Financiera De Desarrollo Territorial S.A. – Findeter.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Findeter

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Findeter S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“FINDETER se permite informar que de acuerdo con la CE 028 de 2014 de la SFC, diligenció y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas Nuevo Código País correspondiente al ejercicio 2024, con el radicado 1650208, disponible en la página web del Banco.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Findeter S.A.”